



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 13/2021
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 12 de Mayo del 2021
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. RUBÉN VASQUEZ PROAÑO

La presente sesión ordinaria se realiza mediante video conferencia por razones de covid - 19.

Entrega de Informe:

- N° E101038/2021 – Contraloría Regional de Valparaíso.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 30 de Abril 2021.

Primer Punto de Tabla:

Informe sobre Elecciones 2021

Expone Director Seguridad Pública.
Sr. Wilson Astudillo Tapia.

Da las buenas tardes a los presentes, asimismo señala que en tan importante proceso eleccionario se cuenta con una cantidad de mesas bastante importante con diecisiete en Papudo y cinco en Pullally.

Por otro lado informa que ya se cuenta con las instalaciones para sufragar, donde las salas ya fueron destinadas anteriormente por la Delegada de Servel, por tanto ya estarían en condiciones de terminar el proceso de operaciones el día de mañana. Asimismo comenta que Papudo cuenta con ocho mesas de varones, ocho mesas de mujeres más una mesa nueva que es mixta y la Localidad de Pullally cuenta con cinco mesas mixtas, donde en Pullally se ha trabajado bastante bien con la Directora de la Escuela junto al equipo operativo y sólo faltan algunos detalles, que serán terminados el día de mañana.

Respecto al proceso en sí, señala que considera un aforo dentro del establecimiento que será discutido el día de mañana con el Jefe de Fuerzas Armadas, más la Delegada y Seremi, pero indica que están demarcadas las partes externas, en caso que el aforo esté completo dentro del establecimiento para que la gente pueda ingresar de acuerdo a la capacidad que tiene cada mesa. Agrega que hay un apoderado por lista, donde justamente en una conversación con la Encargada de Servel, dado que hay algunas salas que son bastante pequeñas, consideran y estiman que habrá siete apoderados por cada sala más los vocales de mesas que estarán presentes.

Comenta también que las Fuerzas Armadas llegan el día de mañana a las siete a.m. dado que es la entidad a cargo de los dos recintos educacionales.

Señala que dentro del proceso mismo, se cuenta con facilitadores, tal como lo fue en el proceso anterior, con la finalidad de dirigir a las personas al lugar de votación, además de estar entregando alcohol gel a la gente, además informa que se debe sanitizar los espacios públicos y salas, que se realizará el día de mañana jueves, viernes y se vuelve el día lunes.

Comenta también que el día sábado funcionan hasta las seis de la tarde las mesas, luego el Servel toma las urnas con cada uno de los presidentes y comisarios de cada mesa, para el resguardo de los votos en una sala con un previo informe, donde solamente pueden estar en el lugar de votación un representante del Pese, un representante de la Delegada, más la Fuerzas Armadas y un representante de cada lista, pudiéndose quedar en el patio del recinto, asimismo se contará con la Fuerza Pública para el resguardo del recinto de manera exterior, tanto por Carabineros, con apoyo de la PDI., por tanto ya

estarían en condiciones de hacer entrega del recinto el día de mañana, para posteriormente comenzar con el proceso de elecciones.

Por otro lado, para tener en consideración, señala que el paso actual que se encuentra la comuna es la fase 2, por lo que se mantiene en las mismas condiciones actuales y las personas solamente se pueden desplazar hacia el lugar de votación con su carnet de identidad, luego deben retomar a sus casas, dado que el permiso para sufragar no permite hacer otros trámites, de ser así, deben sacar el permiso de desplazamiento correspondiente. Asimismo informa que el toque de queda se extendió hasta las dos de la mañana y estiman que una vez terminado el proceso se comenzará con el conteo de votos, que parte por los Constituyentes, luego Gobernadores Regionales, posterior de Alcaldes y Concejales, por tanto el proceso será bastante largo, además no puede haber gente al interior del recinto, salvo los apoderados, por tanto esperan tener un proceso tranquilo, además se cuenta con los dos vehículos de Seguridad y Emergencias como apoyo en las diferentes instancias, como también se cuenta con los controles sanitarios en los dos accesos a la comuna.

Por último consulta a los presentes si hay alguna duda al respecto.

Concejal Fernández consulta quienes son los encargados de locales tanto en Papudo como Pullally.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado, señala que en el caso de Papudo es la Sra. Marcela Olavarría y en la Localidad de Pullally, debe confirmar la información, dado que al parecer cambiaron al hijo de la señora Carmen Basulto, pero lo debe confirmar.

Concejal Fernández sobre el acceso al recinto en Pullally, consulta si habrá algún acceso especial para discapacitados.

Director de Seguridad Pública responde que en el caso de Pullally no hay una limitación de piso, dado que está directo a las salas y en Papudo, comenta que habilitó una urna especial para las personas que así lo requieran, asimismo informa que en las últimas dos votaciones anteriores igual la habilitó, pero no fue solicitado. Sin embargo la urna está armada en caso que alguna persona no pueda ingresar a la sala de votación por alguna limitación física.

Comenta que en la parte exterior del recinto está demarcado para poder mantener el aforo, además de contar con una fila preferencial, ya sea adulto mayor, embarazadas o personas con alguna discapacidad podrán contar con una preferencia de ingreso.

Concejal Fernández sobre los días de votación, comenta que se les ha informado que habrá una custodia de los votos, consulta si se habilitará alguna sala especial o quedarán las urnas en cada sala.

Director Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que siendo las dieciocho horas, los presidentes y comisarios de cada mesa hacen un recuento de votos y votos emitidos con un acta para hacer entrega a la Delegada. Asimismo informa que la sala de la Delegada quedará con llave con diecisiete paquetes que corresponden a las cuatro cajas de cada voto y al siguiente día por la mañana los presidentes y comisarios de cada una de las mesas deben retirar las cajas para volver a su lugar de origen, por tanto las cajas quedarán selladas con un seguro especial de Servel.

Concejal Fernández a modo de consulta, sobre el apoderado de cada candidato que será el encargado de custodiar, consulta si habrá algún lugar habilitado donde ellos puedan estar, ya sea para tomar un café o descansar.

Director de Seguridad Pública sobre lo anterior, señala que tiene entendido que solamente pueden estar en el patio, donde no hay ninguna sala disponible para lo solicitado, sin embargo podrán conseguir agua caliente con los Militares o Delegada, que son los responsables del recinto.

Concejal Tapia señala en el caso que la gente asista a la misma hora a sufragar, consulta si hay medidas al respecto.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado y tal como lo comentó anteriormente, informa que cada local tiene su aforo, por tanto a medida que se van desocupando las mesas es como va ingresando la gente, mientras tanto deben esperar fuera del recinto, dado que está demarcada la fila, además indica que es misión del facilitador mantener el orden en las filas y de mantener el aforo permanentemente durante todo el proceso.

Concejal Tapia comenta que el control es al acceso al colegio, pero no fuera del recinto, pudiéndose reunir mucha gente.

Director de Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que la orden que tiene la Delegada y Jefe de Local, es que la persona ingresa, luego vota e inmediatamente debe retirarse del local y por temas sanitarios deberá ser un proceso rápido y ágil, aunque cree que puede demorar un poco el proceso, dado que hay un voto bastante grande, donde seguramente habrán personas que demoraran más el sufragar.

Administrador Municipal en relación a la consulta del Concejal Tapia, señala que los facilitadores lo que deben hacer, siempre y cuando exista gente en las filas, es preguntar a que mesa pertenecen para que puedan sufragar, dado que mientras exista gente en las filas para ejercer su voto, no se pueden cerrar las mesas.

Concejal E. Reinoso al respecto, señala que se debe tener informada a la comunidad, dado que hay varios porfiados que se quedan en el recinto.

Administrador Municipal sobre lo planteado, comenta que el día lunes hicieron una reunión, con el equipo de Comunicaciones y Operaciones, con la finalidad de poder ver como sería el mensaje durante la semana y la idea era informar a la comunidad sobre el proceso, tal como se hizo en redes sociales Facebook, donde se han subido algunas capsulas donde el mismo Director de Seguridad a informado sobre los avances en las escuelas y también solicitó que se puede asistir con tranquilidad, por tanto se continuará reafirmando el mensaje a la comunidad. Asimismo informa que el día de mañana se verá todo el proceso correspondiente a la llegada de los militares, como también el día viernes que se realizará una revista por los establecimientos que serán locales de votación, para ver todas las condiciones, por tanto se irá reforzando con el mensaje de que se acerquen a sufragar con tranquilidad y efectivamente la personas después de sufragar debe abandonar el lugar de votación, asimismo la comunidad debe tener claro que la seguridad interna del local de votación está a cargo de las Fuerzas de Armada, en el caso Infantes de Marina.

Por parte del municipio informa que se cuenta con una camioneta de seguridad en Papudo, a cargo del Director de Seguridad Pública y otra camioneta en Pullally, a cargo del funcionario Cristian Vilchez y los funcionarios municipales que participaban en los controles sanitarios no prestarán apoyo para el fin de semana de votación, para justamente evitar todo tipo de problemas.

Concejal E. Reinoso agradece la información.

Concejal Olivares al respecto, señala que la información entregada está muy clara, asimismo agradece al Director de Seguridad Pública y Administrador Municipal.

Varios e Incidentes:

Concejal Fernández comenta que en la Posta de Pullally, hay unos materiales para retirar, por tanto consulta si está la posibilidad de poder gestionar el retiro de los escombros que están en dicho lugar.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado, señala que la doctora lo llamó el día de ayer, para informar sobre el material, por tanto el día de mañana dejará limpio y ordenado como corresponde el sector.

Concejal Fernández consulta sobre trabajos al acceso de Villa O'Higgins.

Director de Seguridad Pública responde que es un trabajo de la Empresa Esval, dado que hicieron un cambio de matriz debido a una rotura, por tanto los contratistas de dicha empresa trabajan para cubrir con cemento, pero tuvieron un problema de acelerante y no estaba disponible el producto en la zona, por tanto informaron que estaría cerrado el acceso al menos hasta el día sábado.

Concejal Fernández como sugerencia, señala que sería bueno reforzar el acceso con iluminación dado que es muy oscuro el sector.

Director de Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que la empresa dejó los escombros para tapar el acceso, pero informa que de todas maneras reforzará el acceso.

Concejal Fernández comenta que llegó un informe de Contraloría, sobre el seguimiento al Departamento de Educación, por tanto consulta al respecto.

Jefe Dem sobre lo consultado, señala que el Secretario Municipal tenía como misión y tal como lo establece la Contraloría, hacer entrega del informe al Concejo Municipal sobre la última parte de la investigación sumaria del informe N° 719/2018, donde quedan algunas cosas pendientes como una investigación sumaria por el no uso en el año 2016 de una plataforma que se utilizó o adquirió, que es la empresa Castreti, que prestó servicios con un software y que no fue utilizado, por tanto hay que finalizar un sumario que solicitó la Contraloría dentro del mismo seguimiento, sumario que fue solicitado el año pasado y ya se encuentra en curso.

Concejal Fernández comenta que la mayoría de las observaciones se subsanaron.

Jefe Dem sobre lo anterior, señala que fue la gran mayoría, donde la Contraloría no hizo ningún tipo de imputación al respecto, por tanto ya estaría finalizando lo que fue el informe y denuncia que hubo en referencia al robo de recursos de las platas de la Sep y de la investigación se pudo deducir de que nunca hubo robo o que la Municipalidad se quedó con los recursos o hizo desvío de los recursos municipales fiscales de Educación a otras áreas, por tanto queda finalizar el sumario solicitado por la Contraloría, respecto a un software que se compró en aquellos años por un monto de seis millones de pesos.

Concejal Fernández consulta quien está a cargo de la investigación sumaria.

Dem sobre lo consultado, señala que está a cargo de don Dionisio Quiroga, que fue nombrado fiscal para dicha investigación y que estaría pronto por finalizar.

Concejal Fernández comenta la preocupación que hay por la situación en calle Emilio Palacios, Villa Antumapu, dado que se están realizando algunos trabajos, pero se percató que efectivamente se corrió el cerco y también se cerró una calle que está proyectada en el plano regulador vigente.

Dom sobre lo planteado, comenta que hay una denuncia de los vecinos respecto a lo mismo, dado que la persona que compró el predio tiene título de dominio y se indicó mediante un certificado, la línea de cierre, pero es curioso dado que el certificado de línea lo toma de la ordenanza local, que es la que indica los metros al eje de la calle, pero la postación eléctrica y toda la cuadra está más adentro, por tanto está quedando la postación dentro de la propiedad. Agrega que dicho sitio, efectivamente en el plan regulador vigente está la calle Palacios y probablemente continuará vigente, pero pasa que la escritura del terreno es uno solo y no aparece la calle, porque está gravada, pero como no está ejecutada se debe expropiar la calle, por tanto se indicó al propietario sobre la situación, pero efectivamente justo en el cierre de la calle puso unos troncos sin cemento, pudiendo haber colocado un portón, pero se debe expropiar la vía, dado que está en un terreno privado y así son todos los gravámenes de los planes reguladores, por lo tanto está vigente y es una calle y si el propietario quiere construir, en el certificado de informes previos va a indicar que tiene una calle, pero los vecinos están muy preocupados porque efectivamente el cierre está más adelante, por tanto están haciendo las averiguaciones de quien dio la línea de cierre anteriormente, dado que no corresponde y la línea de cierre que corresponde es la que se traslada de la ordenanza local.

Concejal Fernández comenta que lo hace presente para poder informar a los vecinos, dado que hay bastante preocupación sobre la situación.

Dom comenta que ha ido dos veces a terreno, para conversar con la persona, pero por temas laborales no ha podido reunirse, pero él quedó de informar por escrito para la tranquilidad de los vecinos, en relación a que dicha calle está vigente, gravada en el plan regulador y continuará gravada porque la calle en un tramo es una vía que podría ser vehicular, pero el otro tramo es un pasaje que llega a Bomberos, por lo tanto sobre el trabajo que se está realizando con el plan regulador, obviamente harán sintonía y la calle continuará gravada.

Concejal Fernández sobre lo mismo, consulta si hay algún proyecto presentado.

Dom responde que no y comenta que se debe revisar bien el cierre e indagar, es por eso que está investigando el porqué dieron la otra línea, como también comentaban que en dicha zona pasa un acueducto que va hacia Zapallar, es decir que la situación es más compleja aún, ya que no basta que estén las líneas eléctricas, sino que además en el subsuelo para el acueducto de la Empresa Esval.

Concejal Fernández hace presente que acaba de llegar mediante correo electrónico la solicitud que hace la Alcaldesa a la Contraloría respecto a la situación del Cosoc, por tanto consulta al respecto, dado que hay miembros del Cosoc presentes en la sesión.

Administrador Municipal sobre lo planteado, comenta que dio cumplimiento a la palabra empeñada que hizo a la vicepresidenta del Cosoc, en el sentido que la consulta a la

Contraloría, sería enviada una copia a los respectivos correos electrónicos de los señores Concejales y Consejeros del Cosoc, para su conocimiento.

Por otro lado, sobre la situación del Cosoc, informa que estará como punto de tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal, presentación que realizará el Asesor Jurídico Municipal.

Concejal R. Reinoso señala que en la última reunión del Consejo de Seguridad Pública, la Srta. Karina Castro, Encargada de Senda Previene, realizó una exposición del programa año 2021, que fue muy bien explicado, pero su consulta es si ella trabaja sola o cuenta con un apoyo. Agrega que lo hace presente dado a la cantidad de trabajo que debe realizar para el programa y trabaja sola, por tanto desconoce si puede ser avaluado por la Administración, para poder conseguir alguna ayuda dado que está muy sola para tanta responsabilidad.

Administrador Municipal sobre lo consultado, da la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, que es el encargado y comenta que efectivamente Senda Previene trabaja con un coordinador y apoyo profesional, pero el apoyo profesional que existía en Senda se fue a otro programa y Dideco ha realizado diferentes gestiones para que se realice el concurso.

Dideco sobre lo consultado por el Concejal R. Reinoso, informa que ya está publicado en la página web municipal el concurso público para apoyo profesional para Senda Previene, que además trabajará de forma paralela con el Programa Omil y debiese estar la próxima semana los resultados de dicho concurso.

Concejal R. Reinoso agradece la información y felicita a la Srta. Karina Castro, Encargada de Senda Previene, por haber realizado una exposición bien clara, dado que el trabajo que ella está realizando será muy positivo para la comuna.

Concejal Olivares solicita al Director de Salud que informe sobre la situación Covid en la comuna, como los casos activos a la fecha y si se tomarán medidas especiales para el fin de semana por las elecciones municipales.

Desam da las buenas tardes a los presentes y comenta que actualmente en la comuna existe un solo caso activo y un paciente que se encuentra hospitalizado desde casi un mes y las cifras son bastante bajas, pero hubo un problema en el Hospital de La Ligua, ya que no se pueden mandar los exámenes de PCR, sino que deben ser derivados al Hospital de Quintero, por tanto desde el día de hoy se comienza a derivar la búsqueda de casos activos o sospechosos al Hospital antes mencionado.

Por otro lado, en relación a las elecciones municipales, informa como es de costumbre, se cuenta con una ambulancia con un conductor y paramédico que están presentes en caso de alguna emergencia en el lugar de votación, además las medidas sanitarias ya fueron entregadas por Servel para mantener el aforo y evitar las aglomeraciones que se puedan producir dentro del recinto.

Concejal Olivares sobre lo informado, señala que es una muy buena noticia. Por otro lado, sobre el calendario de vacunas, consulta si se ha ido realizando de acuerdo al calendario.

Desam sobre lo consultado, comenta que Papudo nunca ha tenido problemas por falta de vacunas y estas se han llevado a cabo de acuerdo a lo planificado por el Ministerio.

Concejal Olivares hace presente que se ha llevado muy bien el proceso de vacunación, donde ahora ya comenzó la vacunación de la influenza.

Desam sobre la vacunación de la influenza, comenta que también es por edad, sin embargo están llegando a las casas para cubrir el cien por ciento.

Concejal Olivares agradece toda la información entregada.

Concejal R. Reinoso consulta al Director de Obras, sobre la situación de videos y fotografías de la quebrada del maqui, por las toneladas de escombros y basura que hay a un costado del rio, por tanto consulta que se puede hacer al respecto.

Dom sobre lo consultado, señala que no ha podido hacer mucho al respecto ya que sólo ha visto los videos, pero es un tema que continuamente están llegando fotografías, como hace poco llegó de Punta Puyai en la zona de el Lilen, donde hay un tremendo basural, según lo informado por los propios vecinos, por tanto es un tema muy complejo sobre las personas que van a dejar escombros o basura que son de la misma comuna y desgraciadamente no cumplen con el hecho de depositar los escombros en lugares que correspondan, sino que los dejan en los lugares más cercanos y para su control se requiere de mucha inspección.

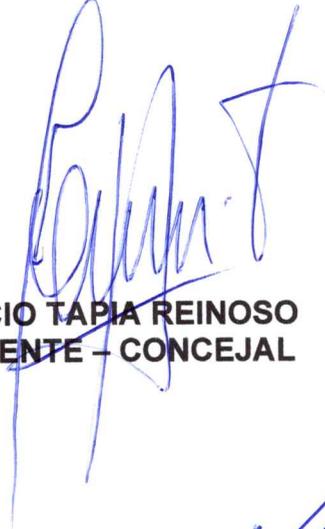
Concejal R. Reinoso sobre lo mismo, señala que al estar en un área a un costado del rio, consulta si existe alguna entidad donde se podría acudir para informar que están haciendo un daño directo al medio ambiente.

Dom sobre lo planteado, hace presente que pasó la misma situación con el estero en la zona del lote de bienes nacionales, que sufrieron todos los castigos justamente por acumular materiales en el estero o sectores aledaños, por tanto la autoridad que corresponde en el caso de esteros o ríos es la DGA.

Concejal R. Reinoso agrega que por el momento es un paso de servidumbre que existe en el lugar, pero desconoce quien sea el dueño o el responsable de quien depositó los escombros, porque son toneladas.

Dom comenta que por el momento no puede dar una respuesta, pero hará las averiguaciones para informar.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 15:51 horas.



**MAURICIO TAPIA REINOSO
PRESIDENTE - CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**



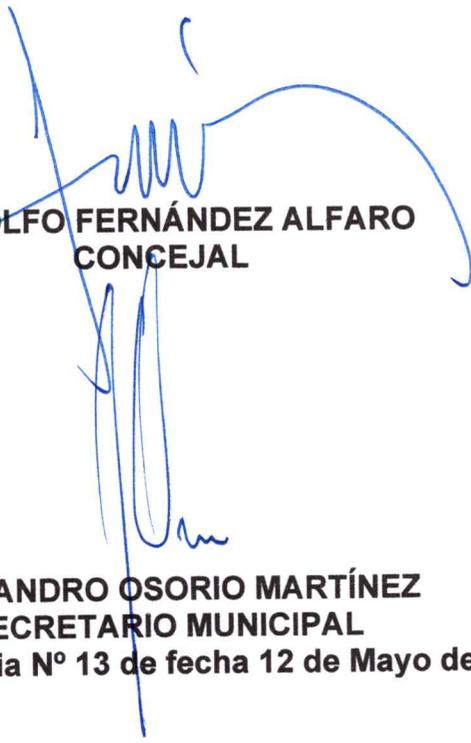
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**
Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 12 de Mayo del 2021